



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-267

Victoria, Caldas, primero 1° de julio de dos mil veinte (2020)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO - Verbal Sumario
Asunto: Restitución de inmueble arrendado
Radicado No.: **2019-00159-00**
Demandante: LUZ MARY GALVIZ AGUIRRE
Demandado: JOSE PRESLEY SANCHEZ MORENO

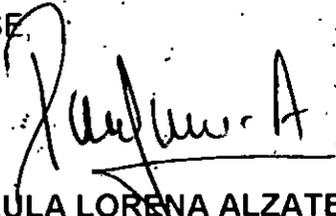
II. En atención a las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura entorno a la emergencia sanitaria por covid-19 y vista la constancia que antecede, se hace necesario, fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

III. En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

SEÑALAR la hora de las 10:00 del día 5 de agosto de 2020, para realizar la audiencia aquí referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VICTORIA CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2020
ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO Secretaria

